

EDICTO

Nº Edicto: 14329

Carátula: EDERSA C/ LA REGINENSE COOP. LTDA S/ EJECUCIÓN

Número de Expediente: Recep.:VR-00005-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6232

Texto del edicto:

La Dra. Paola SANTARELLI, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaría Única a cargo de Martín Winschel, subrogante, sito en calle Gral. Paz N° 664 de Villa Regina; cita y emplaza por un (1) día a LA REGINENSE COOP. LTDA, CUIT 30-50214569-6, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones previstas en el Art. 544 CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 542 CPCC. Contestar demanda: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> Código para Contestar Demanda: FINAZDL. "Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro, por UN DÍA" fdo. Dra Natalia Costanzo Jueza Subrogante. Villa Regina, 19 de octubre 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002209